

**Intercambio de Experiencia entre Bolivia y Uruguay sobre Centralidades Urbanas en el Sector de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**BO-T1347**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Programa Estratégico para el Desarrollo de Países Financiado con Capital Ordinario (CTY)** de conformidad con la comunicación de fecha 29 de abril de 2019 suscrita por Damaris Leon (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo hasta la suma de **US\$13.800** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior.

Certificado por:

**Original firmado**

**20/05/2019**

\_\_\_\_\_  
Sonia M. Rivera  
Jefe  
Unidad de Gestión de Donaciones y  
Cofinanciamiento  
ORP/GCM

\_\_\_\_\_  
Fecha

Aprobado por:

**Original firmado**

**20/05/2019**

\_\_\_\_\_  
Alejandro Melandri  
Representante de País  
Bolivia  
CAN/CBO

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Para:** Alejandro Melandri  
Representante del BID en Bolivia, CAN/CBO

**De:** Sandra Bartels  
Especialista de Desarrollo Urbano y Vivienda, CSD/HUD

**Asunto:** BOLIVIA. Intercambio de Experiencia entre Bolivia y Uruguay sobre Centralidades Urbanas en el Sector de Desarrollo Urbano y Vivienda. (BO-T1347)

**Fecha:** 20 de mayo de 2019

## **I. Antecedentes**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) se encuentra avanzando con el Programa de Centralidades Urbanas (PCU), que es un modelo de desarrollo urbano sostenible con el objetivo de construir y desarrollar una ciudad que sea compacta, policéntrica e integrada, que desarrolle y potencie nuevas zonas, logrando transformar los espacios urbanos.

Este programa tiene planificadas 19 centralidades macrodistritales y distritales, y subcentralidades que concentren áreas verdes, lugares de esparcimiento y recreación para la convivencia y el encuentro social. Cada diseño de centralidad debe respetar la identidad del barrio o zona, por lo que son proyectos inclusivos y participativos.

De esta manera se podrá desconcentrar el congestionado centro histórico de la ciudad de La Paz y se acercarán los servicios a la gente a la vez que se potencia el desarrollo macro distrital y revitalizan diversas zonas.

## **II. Objetivo**

El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es intercambiar experiencias entre la Intendencia Municipal de Montevideo y el GAMLP, sobre los proyectos de Centralidades Urbanas, como es el caso del Barrio GOES y el mercado agrícola, con el fin de fortalecer al GAMLP en la temática de la aplicación de las Centralidades Urbanas con casos exitosos en la región. Con este intercambio de experiencias nos proponemos estudiar y visitar las centralidades urbanas que fueron elaboradas para dar respuestas al crecimiento urbano de la ciudad de Montevideo. En el marco de un estudio cronológico, analizaremos los diseños y presupuestos de las centralidades mencionadas, los contextos históricos y sociales en los cuales nacen, así como su recepción y sus impactos sobre la estructura urbana.

Este objetivo es congruente con los objetivos y normas del Programa Estratégico para el Desarrollo de Países Financiado con Capital Ordinario cuyos objetivos incluyen: “fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos nacionales” y “ampliar el acceso a experiencias intrarregionales y promover el intercambio de conocimientos cooperativos especializados entre todos los países miembros prestatarios”. (GN-2819-1, Sección II, párrafo 2.1).

### III. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País

La presente CT se alinea con la Estrategia de país con Bolivia 2016 - 2020 GN-2843, vigente, que define como un área prioritaria la mejora de la gestión pública. El intercambio de experiencias propuesto sobre “Centralidades Urbanas” contribuye al fortalecimiento de la gestión socio ambiental del sector de desarrollo urbano y vivienda a través del diseño de proyectos con mayor sostenibilidad ambiental y social. La expectativa es que el dialogo con la Intendencia Municipal de Montevideo, enriquezca la visión del sector y contribuya al proceso de creación de centralidades en la ciudad de La paz. Asimismo, la CT se alinea estratégicamente con el área transversal de capacidad institucional y estado de derecho, al apoyar la formulación de estrategias de fortalecimiento de la capacidad institucional del sector de desarrollo urbano del GAMLP.

### IV. Cumplimiento de las Normas y Condiciones del Banco

El Banco ha recibido la solicitud formal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, y las comunicaciones oficiales de no objeción requeridas. La solicitud de financiamiento es congruente con los objetivos y normas del Programa Estratégico para el Desarrollo de Países Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1, Sección II). Las actividades propuestas son consistentes con las actividades elegibles del Programa, entre las cuales se prevé “Actividades de intercambio y difusión de conocimientos o actividades que fortalezcan el diálogo y la cooperación, con la participación de representantes de sectores público y privado.” (GN-2819-1, Sección II, párrafo 2.29, inciso 6).

### V. Participantes

Los participantes seleccionados viajarían a **Montevideo, Uruguay** por **cinco días** con el propósito de cumplir con el programa de actividades.

Lista de Participantes			
No.	Nombre	Cargo	Institución
1.	Roger Hector Quiroga Becerra de la Roca	Asesor Estratégico del Programa de Centralidades	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
2.	Paola Alejandra Villegas Ovando	Gerente de Programa Centralidades Urbanas	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
3.	Juan Israel Velasco Vera	Asesor Técnico de Planificación Urbana	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
4.	Daniela Erika Prudencio Poppe	Analista Técnico de Diseño Urbano	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
5.	Néstor Jesús Aguilar campos	Analista Técnico de Diseño de Proyectos	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

## VI. Presupuesto

El Banco contribuirá para los costos de la operación de conformidad con el siguiente presupuesto:

Presupuesto en US\$					
Descripción	Ciudad/País	Tarifa en US\$	Días	Personas	Total en US\$
Boletos Aéreos (Clase económica)	La Paz, Bolivia a Montevideo, Uruguay	1,500	-	5	7,500
Viáticos (Hotel, Comidas e Incidentes)	Montevideo, Uruguay	252	5	5	6,300
<b>TOTAL</b>					<b>13,800</b>

## VII. Desembolsos y Ejecución

El total de actividades consideradas en la presente cooperación técnica deberán llevarse a cabo dentro de un período de 6 meses, a partir de la fecha de aprobación. Esta operación será ejecutada por el Banco.

## VIII. Reportes

Los logros de la operación, enfocados en lecciones aprendidas y transferencia de conocimiento al programa operativo del Banco, deben ser reportados en el sistema del Banco en un plazo de 120 días a partir del cierre financiero de la operación.

## IX. Aprobación

De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-103/14 de fecha 30 de julio de 2014 y en el Memorando de fecha 16 de diciembre de 2014, el Presidente ha delegado en los Representantes del Banco, en este caso al Sr. Alejandro Melandri, Representante del Banco en Bolivia, la autoridad para aprobar operaciones individuales de cooperación técnica no reembolsables que sean financiadas con cargo a los recursos de los ingresos netos del Capital Ordinario del Banco hasta por la suma de US\$750.000; por consiguiente, teniendo en cuenta que el monto propuesto para la presente operación no excede el monto de US\$750.000, el Representante del Banco en Bolivia aprueba la presente operación de cooperación técnica hasta por la suma de US\$13,800.